

**INFORME DE ANÁLISIS DE
DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON
EXPEDIENTE NÚMERO CT340-22-041 RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y
REPARACIONES GENERALES EN LOS CENTROS DE VEIASA**

Nº de Expediente del contrato basado: CT340-26-032

LOTE 1	Centros de la Provincia de Almería
--------	------------------------------------

ÍNDICE

1	OBJETO	3
2	EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO	3
3	ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA	3
4	ESTUDIO OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS	7
5	PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	8
6	PROPUESTA.....	9

1 OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación económica presentada por las empresas participantes en la licitación relativa al CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO CT340-22-041 RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIONES GENERALES EN LOS CENTROS DE VEIASA, con la finalidad de proponer al Órgano de Contratación de VEIASA, la empresa adjudicataria del contrato basado.

2 EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO

Conforme al Acuerdo Marco suscrito con las siguientes empresas:

EMPRESA
ALMERAMA INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CLIMATIZACIÓN, S.L.
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.

** Tras fusión por absorción de la sociedad EMURTEL S.A. por parte de ELECTRONIC TRAFIC S.A.*

Se solicita oferta para la adjudicación del contrato basado, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

3 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

La proposición económica presentada por los licitadores en la licitación y por la que fue adjudicado el Acuerdo Marco es la siguiente:

LOTE 1:

ALMERAMA INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CLIMATIZACIÓN, S.L. con CIF B-04634887

MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
PEÓN	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	20,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	27,00 €
PEÓN	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	24,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	30,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	28,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	32,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	28,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	32,00 €
Albox	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Almería 1 y Metrología	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Almería 2	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Balanegra	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Las Tres Villas	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Níjar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Vélez-Rubio	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Vera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Vícar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
	MEDIOS ELEVACIÓN	250,00 €

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. con CIF A-79486833

MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
PEÓN	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	23,07 €
OFICIAL	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	23,07 €
PEÓN	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	26,10 €
OFICIAL	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	26,10 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	32,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	34,07 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	32,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	34,07 €
Albox	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	150,00 €
Almería 1 y Metrología	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	57,39 €
Almería 2	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	57,39 €
Balanegra	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	57,39 €
Las Tres Villas	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	76,52 €
Nijar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	61,21 €
Vélez-Rubio	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	150,00 €
Vera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	105,21 €
Vícar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	57,39 €
	MEDIOS ELEVACIÓN	202,00 €

EMURTEL S.A. con CIF A-73012569 – (Ahora Electronic Traffic con CIF A46138921)

MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
PEÓN	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	24,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	28,00 €
PEÓN	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	28,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	32,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	32,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	36,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	32,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	36,00 €
Albox	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
Almería 1 y Metrología	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
Almería 2	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
Balanegra	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
Las Tres Villas	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
Nijar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
Vélez-Rubio	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
Vera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
Vícar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
	MEDIOS ELEVACIÓN	150,00 €

La proposición económica presentada por los licitadores en el presente contrato basado es la siguiente:

ALMERAMA INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CLIMATIZACIÓN, S.L. con CIF B-04634887

MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
PEÓN	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	20,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	27,00 €
PEÓN	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	24,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	30,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	28,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	32,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	28,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	32,00 €
Albox	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Almería 1 y Metrología	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Almería 2	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Balanegra	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Las Tres Villas	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Níjar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Vélez-Rubio	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Vera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Vícar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
	MEDIOS ELEVACIÓN	250,00 €

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. con CIF A-79486833

i

MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
PEÓN	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	37,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	37,00 €
PEÓN	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	41,40 €
OFICIAL	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	41,40 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	45,55 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	45,55 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	52,80 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	52,80 €
Albox	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	150,00 €
Almería 1 y Metrología	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	57,39 €
Almería 2	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	57,39 €
Balanegra	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	57,39 €
Las Tres Villas	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	76,52 €
Níjar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	61,21 €
Vélez-Rubio	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	150,00 €
Vera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	105,21 €
Vícar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	57,31 €
	MEDIOS ELEVACIÓN	250,00 €

En la revisión de las documentaciones económica incluidas en la oferta presentada, se detecta que:

- **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.** incluye precios unitarios superiores a los ofertados (marcado en rojo en su tabla) y por los que fueron adjudicatarios del Acuerdo Marco, **por lo que se propone su exclusión**.
- **ELECTRONIC TRAFIC, S.A.**, no presenta oferta a este BAM.
- La oferta de **ALMERAMA INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CLIMATIZACIÓN, S.L.** no presenta anomalías.

4 ESTUDIO OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

No aplica, ya que solo existe una oferta para este basado.

5 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El único criterio de valoración y adjudicación de la licitación es el **PRECIO**, adjudicándose a las empresas que presenten las ofertas más bajas, de conformidad con los **importes resultantes del documento Excel (Importe TOTAL CONTRATO para VALORACIÓN + PIEZAS**, y conforme a la fórmula y a los porcentajes para concepto que a continuación se indican:

Criterios de Puntuación Económica			
Puntuación máxima	100 Puntos		Año
Preventivo	0 Puntos	Duración del contrato	1
Correctivo	100 Puntos		
Puntuación Total		→	PT = 2 Correctivo

2	Criterio de puntuación Correctivo	2	$P_c = (1 - ((B-A)/A)) * 100$
Plantilla formada por = 2 persona/as (Peón + Oficial)			
Importe Correctivo (Ic) = [((Dm)+(Hm*Nh)+(Me*%E))*Na]+Pz			
Hora de Trabajo Medio (HM) = ((C1*HJL) + (C2*HFJ) + (C3*HN) + (C4*HF))		ΣC →	100,00%
Hjl = (Hora de trabajo en jornada laboral Peon + Oficial) / 2		C1 =	65,00%
Hfj = (Hora de trabajo fuera de jornada laboral Peon + Oficial) / 2		C2 =	20,00%
Hn = (Hora de trabajo horario nocturno Peon + Oficial) / 2		C3 =	10,00%
Hf = (Hora de trabajo festivo Peon + Oficial) / 2		C4 =	5,00%
Desplazamiento Medio (Dm) → (Media aritmética desplazamientos)		Dm =	100%
Nh = Numero de horas medias por actuación.		Nh =	4 Horas
Na = Numero de actuaciones previstas durante el contrato 1 Año		Na =	92 Act.
%E = Probabilidad de necesidad de medios de elevación por actuación		%E =	15%
Me = Medios de elevación			
Pz = Coste medio de piezas y consumibles por actuación		Pz=	500,00 €

Puntuación Económica:

Correctivo	
Licitadores	Puntuación
ALMERAMA INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CLIMATIZACIÓN, S.L.	100,00 Puntos

6 PROPUESTA

Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO CT340-22-041 RELATIVO AL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIONES GENERALES EN LOS CENTROS DE VEIASA” a la empresa **ALMERAMA INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CLIMATIZACIÓN, S.L.** con CIF: **B-04634887**, por los importes unitarios recogidos en las tablas relacionadas a continuación, más IVA, por haber presentado, en su conjunto, la proposición más beneficiosa para VEIASA.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
PEÓN	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	20,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	27,00 €
PEÓN	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	24,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	30,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	28,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	32,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	28,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	32,00 €
Albox	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Almería 1 y Metrología	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Almería 2	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Balanegra	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Las Tres Villas	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Nijar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Vélez-Rubio	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Vera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
Vícar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	75,00 €
	MEDIOS ELEVACIÓN	250,00 €

Sevilla a fecha de la firma

02627721V Firmado
digitalmente por
02627721V
ENRIQUE GARCIA
(C:A41398645)
Fecha: 2026.05.12
11:46:11 +02'00'

Enrique García Luján
Jefe Unidad de Mantenimiento y EE